



251897

251897

PATENTE ECONOMICO-COMERCIAL

que por veinte años se solicita a favor de Don JOAQUIN BARDAVIO  
OLIDEN, Don CARLOS HERNANDEZ GARCIA y Don BASILIO BLANCO ALADRO,  
los tres de nacionalidad española, domiciliados en Madrid, López  
de Hoyos, 178, y que ha de recaer sobre "SISTEMA DE COMPRAS CON  
DESCUENTO Y FACILIDADES DE PAGO".

Memoria Descriptiva

El registro de la Patente que se solicita tiene por obje-  
to garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio na-  
cional y sus posesiones de un sistema de compras con descuento  
y facilidades de pago, conforme se describe a continuación.

El sistema de compras a que se refiere esta Patente está  
encaminado a facilitar la compra de artículos de lujo y de uso  
corriente en el hogar a precios muy económicos, por debajo de los  
precios de venta normales, sin que tenga que efectuarse el pago  
al contado.

Para ello se ha ideado la organización de los compradores  
en forma de club, cuya Dirección les sirve de intermediario di-  
rectamente con los fabricantes y les facilita los artículos de  
lujo de forma que quedan pagados con las cuotas mensuales y los

= dos =

251897



demás artículos de uso corriente a precios muy reducidos que se pagan al contado.

Además la dirección del club organiza sorteos periódicos entre los socios en condiciones excepcionales en que los participantes, es decir, los socios del club, tienen muy elevadas probabilidades (hasta el 80%) de ganar algún premio durante cada periodo de inscripción.

La inscripción en el club habrá de efectuarse por un periodo de tiempo determinado, a cuya expiración podrá renovarse por otro periodo de tiempo determinado igual, menor o mayor que el precedente. La inscripción dará derecho:

1º.- A adquirir por cada periodo de inscripción uno o más objetos cuyo importe (una vez deducido un considerable descuento sobre el precio normal de venta) sea igual a la suma de las cuotas a pagar durante el mencionado periodo, efectúanse la entrega después de haber transcurrido aproximadamente la mitad del periodo de inscripción.

2º.- A recibir periódicamente, por medio de circulares, ofertas de artículos de uso corriente en el hogar, que podrán adquirirse con grandes descuentos de la Dirección del club.

3º.- A participar en los sorteos realizados diariamente en combinación con la lotería de la O.N.C.E. y mensualmente en combinación con la Lotería Nacional.

Se efectuarán entre cada mil socios dos sorteos diarios y ocho sorteos mensuales, lo cual posibilita el que cada socio tenga más del 80% de las probabilidades de ganar premios durante su periodo de inscripción. Esto supone naturalmente una pérdida para la dirección del club, es decir, una rebaja en la cuota de los socios, pero con la particularidad de que esta rebaja es en especie y en forma de sorteo, de manera que para algunos la rebaja será pequeña, para otros mayor y para algunos nula. Pero ello supone un incentivo para permanecer inscrito en el club. Además, se facilitará a cada socio una lista impresa con nombres y direc-

= tres =

251897



5 ciones de los 1,000 de su grupo con el número que a cada uno se le asigne para participación en los sorteos, de forma que cada socio tiene la absoluta garantía de que los sorteos se efectúan con absoluta honestidad, ya que puede saber a quiénes les tocan los premios y dirigirse directamente a ellos para comprobar si los han recibido.

Las ventajas derivadas de este sistema son evidentes.

10 El socio ha de indicar, al inscribirse, cual es el objeto o los objetos que deseará recibir hacia la mitad de su periodo de inscripción y que deberá elegir de entre una lista facilitada por el club, con la cual éste conoce de antemano el número de objetos a servir y puede pasar a los fabricantes pedidos fuertes que le permitirán entregarlos al socio a precios inferiores a los normales en el mercado.

15 Como los objetos se entregan hacia la mitad del periodo de inscripción, es decir, cuando las cuotas cobradas cubren gran parte del resto de dichos objetos, el club puede operar con gran seguridad, maxime teniendo en cuenta que los sorteos mantienen el interés en seguir pagando las cuotas, lo cual da además derecho a recibir las ofertas periódicas de artículos de uso corriente a precios reducidos. Estas ofertas se podrán efectuar con éxito y a muy bajos precios debido a la organización en club, que permite operar con grandes cantidades, ya que los objetos serán además elegidos entre los de uso más corriente en cada hogar.

25 NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de Don JOAQUIN BARDAVIO OLIDEN, Don CARLOS HERNANDEZ GARCIA y Don BASILIO BLANCO ALADRO, residentes en Madrid, según las siguientes reivindicaciones:

= cuatro =

251897



5 PRIMERA.- Sistema de compras con descuento y facilidades de pago caracterizado en que los compradores forman parte de un club que les sirve de intermediario con los fabricantes y les facilita los artículos de precio elevado de forma que queden pagados con las cuotas mensuales, mientras que los artículos de poco precio y uso corriente en el hogar le son facilitados por el club, al contado, con grandes descuentos, pudiendo los socios elegirlos de entre listas circulares que reciben periódicamente.

10 SEGUNDA.- Sistema de compras con descuento y facilidades de pago, caracterizado además en que la inscripción en el club aludido en la reivindicación precedente habrá de efectuarse por períodos de tiempos determinados, susceptibles de renovación, y dará derecho a que el club le facilite por cada período de inscripción uno o varios objetos cuyo importe (una vez deducido un considerable descuento sobre el precio normal de venta) sea igual a la  
15 suma de las cuotas a pagar durante el mencionado período, efectuándose la entrega después de haber transcurrido aproximadamente la mitad del mismo.

20 TERCERA.- Sistema de compras con descuento y facilidades de pago, caracterizado en que el club devuelve anualmente a cada grupo de un número determinado de socios (por ejemplo 1,000), una parte de las cuotas de ellos recibidas, efectuándose esta devolución en forma de objetos útiles, que son sorteados entre los socios de cada grupo, siendo tal el número de objetos sorteados y la frecuencia de los sorteos que cada socio tenga un  
25 número de probabilidades muy elevado, próximo al 100%, de disfrutar de la rebaja, facilitándose a cada uno de ellos una lista de los socios de su grupo, con la dirección de cada uno y el número que le ha sido asignado para participar en los sorteos.

30 CUARTA.- " SISTEMA DE COMPRAS CON DESCUENTO Y FACILIDADES DE PAGO " .

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que

= cinco =

251897



consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid a cuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

5

Por A. de D. Joaquin Bardavío Oliden, D. Carlos Hernández Garcia y D. Basilio Blanco Aladro.

Victor Gil Vega,